

Quito, marzo 22 de 2010

Señor
**Presidente de la Junta General de
Socios de "SEPCOLOR CIA. LTDA."**
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su intermedio a los Señores Socios el informe del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve.

Como es de su conocimiento, en el periodo que se informa, la Compañía, no ha realizado ninguna operación comercial ni productiva, por lo tanto no hemos realizado gestión alguna de ventas, ni de costos, por esta razón en el periodo se han registrado algunos gastos necesarios, para mantener la imagen de la Empresa. La razón de esta falta de operación se produce, por cuanto, los equipos con los que contamos, se han transformado en obsoletos, frente a la competencia, que mantiene equipos con tecnología de punta y de última generación, por esta razón, nos mantenemos al margen de toda operación comercial.

Producto de la falta de actividad económica, en el periodo se han registrado gastos por la suma de US\$ 1.882.61, los mismos que en el estado de resultados arrojan una pérdida de ejercicio por el mismo valor.

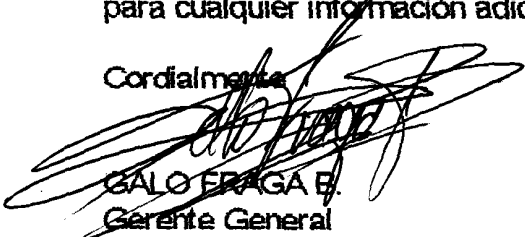
En lo que tiene que ver con las resoluciones de la Junta General de Socios, todas las disposiciones se han cumplido en forma oportuna.

Con estos antecedentes, debo informar que las pérdidas acumuladas, totalizan US\$ 28.374.68 que comparadas con el patrimonio, representan el 52.91% de pérdida sobre el patrimonio neto total invertido, situación que deja ver la liquidación obligada a la cual debe llegar la Empresa.

En mi calidad de Gerente General, me permito sugerir a la junta, se tomen las medidas necesarias, para que los socios absorban las pérdidas acumuladas, en alguna proporción, para evitar la liquidación obligada de la empresa, por cuanto las pérdidas han alcanzado mas del cincuenta por ciento del capital y reservas, de aplicarse esta sugerencia, se debería decidir así mismo, en que campo productivo de servicios incursionaríamos, en función del objeto social de la Empresa o quizá liquidar la Compañía, por disposición de la ley.

Esperando de esta forma haber cumplido con el encargo de administrar la Compañía, reitero mi agradecimiento a la vez que me mantengo a la orden de los señores socios para cualquier información adicional.

Cordialmente


GALO FRAGA B.
Gerente General

Adj. lo indicado

